

AUXILIAR ADTVO. Y DE CAJA	4.562	98.214
MOZO ESPECIALIZADO	4.562	98.215
MOZO ALMACEN	4.562	93.826
TELEFONISTA	4.562	93.826
CONDUCTOR C-2	4.562	104.801
CONDUCTOR C-1	4.562	101.047
CONDUCTOR B-1	4.562	98.209
LIMPIADORA	4.562	93.827
COBRADOR	4.562	93.917
ORDENANZA, PORTERO Y VIGILANTE	4.562	93.917
JEFE DE SECCION y ADTVO.	4.562	106.975
PROFESIONALES DE OFICIO		
OFICIAL DE 1. ^a	4.562	104.913
OFICIAL DE 2. ^a	4.562	100.891
OFICIAL DE 3. ^a	4.562	98.199
OPERADOR ORDENADOR	4.562	110.156

RESOLUCION de 6 de julio de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 626/99, promovido por D.^a M.^a Dolores Balsera Cruz, contra la Orden de 7 de abril de 1999, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de julio de 1997, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 4 de junio de 1999 y recibido en esta Dirección General el 24 del mismo mes, se hace pública la interposición del

recurso contencioso-administrativo n.º 626/99 promovido por D.^a M.^a Dolores Balsera Cruz contra la Orden de 7 de abril de 1999 de la Consejería de Presidencia y Trabajo por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de julio de 1997, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 6 de julio de 1999.

El Director General de la Función Pública,
JOSE M.^a RAMIREZ MORAN

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 30 de junio de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-001223-000002.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Eléctrica del Oeste, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. núm. 14 de Hervás.